

00008385

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 280

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 607

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: jueves, 06 de febrero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 06 de febrero de 2020 12:00

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<b>PROPIETARIO</b>					
Natural	1304602871	CRUZ GALLARDO PEDRO MAXIMILIANO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA  
Nombre del Cantón: MANTA  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2020  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:  
Afiliado a la Cámara:  Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2043315000	29/10/2010 0:00:00	24899	200,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un terreno ubicado en el Barrio El Paraíso de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, Avenida 10, con diez metros. Por Atrás, terrenos del señor Wilson García con diez metros. Por el costado derecho, terrenos del señor Zacarias Moreira con 20 metros. Por el costado izquierdo, terrenos del señor Máximo García con veinte metros.

Dirección del Bien: Ubicado en el Barrio El Paraíso.

Superficie del Bien: 200,00m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

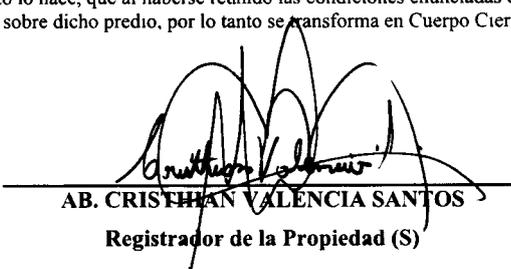
5.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA

Inmueble ubicado en el Barrio El Paraíso del cantón Manta.

\* En virtud de que el Sr. Pedro Maximiliano Cruz Gallardo es propietario del ciento por ciento de los Derechos y Acciones del predio descrito anteriormente y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.

Lo Certifico:

  
AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS

Registrador de la Propiedad (S)

Impreso por: yessenia\_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

JESSICA ROCA

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

jueves, 6 de febrero de 2020

Pag 1 de 1



Factura: 002-002-000038378

00008386



20201308004P00139

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20201308004P00139					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE FEBRERO DEL 2020, (16:10)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRUZ GALLARDO PEDRO MAXIMILIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304602871	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



00008387



**ESCRITURA PÚBLICA DE TERMINACIÓN DE  
COMUNIDAD HEREDITARIA; CELEBRADA POR EL  
SEÑOR PEDRO MAXIMILIANO CRUZ GALLARDO.  
CUANTÍA: INDETERMINADA.- DOS COPIAS.-.-.-.-.-**



1  
2  
3  
4  
5 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su  
6 mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día  
7 cuatro de febrero del año dos mil veinte, ante mí Abogado Felipe  
8 Ernesto Martínez Vera, Notario Público Titular Cuarto del cantón  
9 Manta, comparece por sus propios derechos el señor PEDRO  
10 MAXIMILIANO CRUZ GALLARDO, de estado civil soltero, de ocupación  
11 jornalero, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en el Barrio San  
12 Eloy del cantón Montecristi, y de tránsito ocasional por ésta ciudad de  
13 Manta, cuyo número de teléfono es el siguiente: cero nueve ocho cinco  
14 siete cuatro tres seis dos ocho (0985743628); quien indica que tiene la  
15 suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a  
16 quien de conocer personalmente, previa la presentación de su cédula  
17 de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el  
18 artículo setenta y cinco, de la Ley orgánica de gestión de identidad y  
19 Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal  
20 Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,  
21 Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta  
22 Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruido de la  
23 naturaleza y efectos de la Escritura Pública de TERMINACIÓN DE  
24 COMUNIDAD HEREDITARIA que celebra, a la que procede de manera  
25 libre y voluntaria, el compareciente me entregó la minuta, la misma  
26 que copiada textualmente, dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO  
27 PÚBLICO: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría  
28 a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

Jessica

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera



1 Contrato de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA,  
2 contenido en las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA:

3 COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración y suscripción del

4 presente contrato, el señor PEDRO MAXIMILIANO CRUZ

5 GALLARDO, por sus propios derechos; quien declara ser de

6 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con domicilio

7 en cantón Montecristi, de tránsito por ésta ciudad de Manta; hábil

8 y con capacidad legal suficiente como en derecho se requiere

9 para celebrar esta clase de actos y contratos. CLÁUSULA

10 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos. Uno.- Declara el compareciente,

11 que mediante escritura pública otorgada a su favor por los herederos

12 de los causantes señora Herlinda Emigdia Gallardo y señor Alfonso

13 Lorenzo Cruz Gallardo, adquirió un terreno ubicado en el Barrio

14 El Paraíso de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, según

15 consta de la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y

16 Acciones, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta,

17 con fecha diecisiete de octubre del año dos mil dieciséis,

18 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta,

19 el veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis, bajo el

20 número de inscripción Tres mil cuatrocientos setenta y dos/ Dos.

21 Dos. Bien inmueble que se encuentra comprendido dentro de los

22 siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Avenida 1o, con diez

23 metros. Por Atrás: terrenos del señor Wilson García con diez metros.

24 Por el costado derecho: terrenos del señor Zacarías Moreira, con

25 veinte metros. Por el costado izquierdo: terrenos del señor Máximo

26 García con veinte metros. Con un área total de Doscientos metros

27 cuadrados. Dos. Tres.- De conformidad a la certificación

28 extendida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

00008388



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

1 Manta, sobre el bien inmueble antes singularizado, no se halla  
2 inscrita ninguna prohibición, acto, contrato o demanda que  
3 afecte su dominio, ni es objeto de embargo, ni está constituido  
4 en anticresis, ni está afectado por acciones rescisorias,  
5 reivindicatorias, ni constituido en patrimonio familiar, por lo  
6 que se encuentra libre de todo gravamen. CLÁUSULA TERCERA:  
7 TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.- Con lo  
8 anteriormente expuesto y en virtud de que el señor PEDRO  
9 MAXIMILIANO CRUZ GALLARDO, ha demostrado ser legítimo  
10 poseedor y propietario del CIENTO POR CIENTO de los Derechos  
11 y Acciones del inmueble descrito y singularizado en la cláusula  
12 segunda del presente contrato; y, de conformidad con lo que  
13 dispone el numeral primero del Artículo dos mil doscientos doce  
del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, tiene a bien declarar  
como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones  
enunciadas en la norma legal antes invocada, se ha producido  
la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho  
18 inmueble, por lo tanto se transforma en CUERPO CIERTO Y  
19 DETERMINADO. CLÁUSULA CUARTA: ACEPTACION.- El señor  
20 PEDRO MAXIMILIANO CRUZ GALLARDO, por sus propios derechos,  
21 acepta y se ratifica en el contenido de la presente Escritura  
22 Pública de Terminación de Comunidad Hereditaria, por contener  
23 cláusulas acordadas en beneficio de sus intereses y en  
24 seguridad del bien objeto de este contrato. CLÁUSULA QUINTA:  
25 GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente  
26 escritura pública hasta su inscripción en el Registro de la  
27 Propiedad de Manta, serán por cuenta del compareciente.-  
28 CLÁUSULA SEXTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- El

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

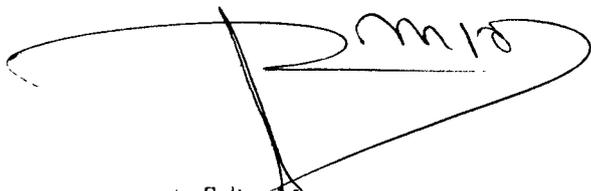
1 compareciente, señor PEDRO MAXIMILIANO CRUZ GALLARDO, se  
 2 encuentra facultado, para que por sí o por interpuesta persona,  
 3 solicite al señor Registrador de la Propiedad del cantón  
 4 Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley  
 5 corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted señor Notario,  
 6 anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que  
 7 necesarias sean para la perfecta validez de esta escritura,  
 8 como es la voluntad de su otorgante. (firmado) Abogado Mauro  
 9 Palma Pinargote, matrícula profesional número 13-2009-47. FORO  
 10 DE ABOGADOS.- Hasta aquí la minuta que por voluntad del  
 11 compareciente queda elevada a la categoría de escritura pública, para  
 12 que surtan los efectos legales las cláusulas en ella contenidas, el  
 13 compareciente se ratifica y acepta el total contenido de la presente,  
 14 previa lectura que yo el Notario le di en alta y clara voz, de principio a  
 15 fin, firmando conjuntamente conmigo el Notario Público en un solo  
 16 acto. Doy fe.....

17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28


PEDRO MAXIMILIANO CRUZ GALLARDO /  
 C.C. # 130460287-1.



  
 Ab. Felipe Martínez Vera  
 NOTARIO CUARTO  
 DEL CANTÓN MANTA



00008389



Registro de la Propiedad de Manta  
24899

### CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-20002190  
Certifico hasta el día de hoy 03/02/2020 15:11:49:

#### INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO  
Fecha Apertura: viernes, 29 de octubre de 2010  
Barrio-Sector: N/D  
Avenida: N/D  
Dirección del Bien: BARRIO EL PARAISO

Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS  
Calle: N/D



#### LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Barrio El Paraíso de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente, Avenida 1o, con diez metros. Por Atrás, terrenos del señor Wilson García con diez metros. Por el costado derecho, terrenos del señor Zacarias Moreira con 20 metros. Por el costado izquierdo, terrenos del señor Máximo García con veinte metros.

**-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1547 02/ago./1991	4.648	4.648
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3472 22/nov./2016	79.901	79.928

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 2 ] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 02 de agosto de 1991      Número de Inscripción: 1547      Folio Inicial: 4648  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 2789      Folio Final: 4648  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA  
Cantón Notaría: MONTECRISTI  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de julio de 1991

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en contra de Wilson Zamora Lara. Un terreno ubicado en el Barrio "El Paraíso" de la parroquia "Los Esteros" del cantón Manta. Por el frente, Avenida 1o, con diez metros. Por Atrás, terrenos del señor Wilson García con diez metros. Por el costado derecho, terrenos del señor Zacarias Moreira con 20 metros. Por el costado izquierdo, terrenos del señor Máximo García con veinte metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	GALLARDO ORTIZ HERLINDA EMIDIA	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMORA LARA WILSON	NO DEFINIDO	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 2 ] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta - EP.  
FECHA: 03 FEB 2020

Inscrito el: martes, 22 de noviembre de 2016  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2016



Número de Inscripción: 24899  
 Número de Registro: 03  
 Folio Inicial: 79981  
 Folio Final: 79988

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, Un terreno ubicado en el Barrio El Paraíso de la parroquia Los esterros, del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	GALLARDO HERLINDA EMIGDIA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CRUZ GALLARDO ALFONSO LORENZO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CRUZ GALLARDO PEDRO MAXIMILIANO //	SOLTERO(A) //	MANTA
VENDEDOR	CRUZ GALLARDO RAMONA MERCEDES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CRUZ GALLARDO DIONICIO ECUADOR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CRUZ GALLARDO JUAN MARIANO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CRUZ GALLARDO EUSEBIO TEOFILO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CRUZ GALLARDO VICTORIA NERI	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CRUZ GALLARDO BERTHA NEIVA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CRUZ GALLARDO JUSTINA AMARILIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CRUZ GALLARDO WALTER ULFREDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CRUZ ESMERALDAS EDISON LORENZO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CRUZ ESMERALDAS DAYSI JACQUELINE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CRUZ ESMERALDAS JESSICA JESSENIA	SOLTERO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro  
 COMPRA VENTA  
 <<Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones  
 2  
 -----  
 2

*Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta FICHA NO LO VALIDA.

Emitido a las : 15:11:49 del lunes, 03 de febrero de 2020

A petición de: CRUZ GALLARDO PEDRO MAXIMILIANO

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590885-0

AB. CRISTIAN VALENCIA SANTOS

Firma del Registrador (S)

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
 NOTARIA CUARTA  
 DEL CANTÓN MANTA

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:  
[www.registropmanta.gob.ec/verificar\\_documentos](http://www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos)  
 o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



24899

Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta - EP.

FECHA: 03 FEB 2020



Av. Mariscal y Calle 20 - Mail del Pacífico  
 Telef. 053 702602

[www.registropmanta.gob.ec](http://www.registropmanta.gob.ec)



FIRMES CON  
EL CAMBIO

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta

00008390

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022020-010337

N° ELECTRÓNICO : 203295

Fecha: 2020-02-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-04-33-15-000

Ubicado en: BARRIO EL PARAISO AVENIDA 107

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 200 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1304602871	CRUZ GALLARDO-PEDRO MAXIMILIANO



**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 29,115.60

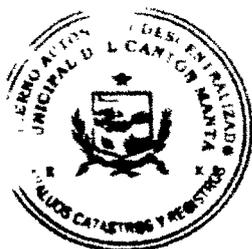
CONSTRUCCIÓN: 11,200.00

AVALÚO TOTAL: 40,315.60

SON: CUARENTA MIL TRESCIENTOS QUINCE DÓLARES 60/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

3/1

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 03 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1103333MG63F3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-02-03 13:19:35



2611 558 2611 471 2611 479



[portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)



Calle 9 y Avenida 4ta



[www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec)

00008391

N° 022020-010352

Manta, lunes 03 febrero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-04-33-15-000 perteneciente a CRUZ GALLARDO PEDRO MAXIMILIANO con C.C. 1304602871 ubicada en BARRIO EL PARAISO AVENIDA 107 BARRIO EL PACIFICO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$40,315.60 CUARENTA MIL TRESCIENTOS QUINCE DÓLARES 60/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Handwritten signature*  
ES NEEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: miércoles 04 marzo 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



110348MFQH6MI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00008392

N° 012020-008510

Manta, viernes 10 enero 2020



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CRUZ GALLARDO PEDRO MAXIMILIANO** con cédula de ciudadanía No. **1304602871**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

4/

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.*  
**Fecha de expiración: martes 10 marzo 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)

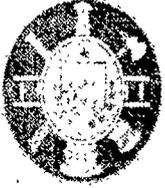


18501F67R43W

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00008393



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

## 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000014237

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

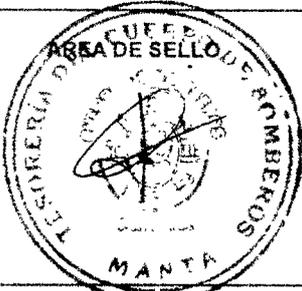
C.I./R.U.C.: 681774  
NOMBRES: CRUZ GALLARDO PEDRO MAXIMILIANO  
RAZÓN SOCIAL: B. EL PARAISO AVE 107  
DIRECCION:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

PAGO: 681774  
CAJA: ANITA MENENDEZ  
FECHA DE PAGO: 03/02/2020 09:12:14



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: domingo, 03 de mayo de 2020  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



5/11

*[Handwritten signature]*

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

ORIGINAL CLIENTE

00008394

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304602871

Nombres del ciudadano: CRUZ GALLARDO PEDRO MAXIMILIANO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CRUZ CEPEDA NICASIO MAXIMILIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GALLARDO HERLINDA EMIGDIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NI 4 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 201-299-44013



201-299-44013

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

N. 130460287-1

CUIDAD

PROVINCIA

MANIFIESTO

ESTADO CIVIL DEL TENDRO

INSTRUMENTO

BACHILLERATO

APellidos y Nombre del Bachiller

CRUZ GALLARDO PEDRO MAXIMILIANO

FECHA DE EMISIÓN

2018-09-10

2018-09-10



CERTIFICADO DE VOTACION

0001 M 0001 - 100 1304602871

CRUZ GALLARDO PEDRO MAXIMILIANO

MANABI

MONTECRISTI

LEONIDAS FERRARO

PÁG. 2

*[Handwritten Signature]*

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
 NOTARIA CUARTA  
 DEL CANTÓN MANTA

**00008395**

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta **SEGUNDA COPIA**, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

*(Firma manuscrita)*

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

00008396

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Razón de Inscripción**

**Periodo: 2020**

**Número de Inscripción:**

**280**

**Número de Repertorio:**

**607**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 280 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304602871	CRUZ GALLARDO PEDRO MAXIMILIANO	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2043315000	24899	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

**Observaciones:**

Libro : COMPRA VENTA

Acto : TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Fecha : 06-feb./2020

Usuario: yessenia\_parrales

Revisión jurídica por: JESSICA ROCA

Inscripción por: JESSENIA PARRALES  
PARRALES

  
**AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS**  
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, jueves, 6 de febrero de 2020